	ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	**Formato:** **HOJA DE TRAZABILIDAD**	CODIGO: A-RFGD-F 018
PROCESO: RECURSOS FISICOS		VERSION: 01
SUBPROCESO: GESTION DOCUMENTAL		FECHA: 28/03/2023

1.CONTRATO **653-2023** 2. AREA PIC

3. CONTRATISTA **NEDBERY GUITIERREZ GUERRA**

COORDINADOR DE SEDE Y/O SECRETARIA

		OBSERVACIONES
COPIA CONTRATO		
COPIA ACTA DE INICIO		
INFORME DE ACTIVIDADES	X	
PAGO S.G.S.S.S	X	
CERT. BANCARIA		
FOR. RETEFUENTE		
INFORME Y/O ACTA DE ALMACEN		

SUPERVISOR: **MARTHA RUBIO**

		FECHA DE ENTREGA	FIRMA
CERTIFICADO DE SUPERVISION	✓	5.12.23	
PAZ Y SALVO (Informe)	✓		
LIQUIDACION			

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

PRESUPUESTO:

1013

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

CONTABILIDAD:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	FECHA DE ENTREGA (Dic-7-23)	FIRMA

TESORERIA:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

JURIDICA:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Lily Yohana Ávila - Referente Gestión Documental	Claudia Puello Castro - Referente de Calidad	María Victoria Herrera Roa - Gerente

Soacha, 1 de diciembre de 2023
Número 653-2023 - 02

CUENTA DE COBRO

ESE MUNICIPAL DE SOACHA
JULIO CESAR PEÑALOZA
NIT. 832.001.794-2

DEBE A
NEDBERY GUTIÉRREZ GUERRA
Cedula No. 52760485 DE Bogotá

La suma de: ($ 2,400.000) DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE.
Por concepto de: Prestación de servicios como Técnico en saneamiento y/o pruebas químicas Para realizar actividades del plan de intervenciones colectivas en el municipio de Soacha en el marco de las normas vigentes, las necesidades y prioridades de la población mediante la implementación de la estrategia Soacha Ciudad Saludable, en el contexto de las acciones de promoción y mantenimiento de la salud, de conformidad con el contrato interadministrativo No 1874 de 2023suscrito entre el Municipio de Soacha-Secretaría de Salud y la ESE Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza.
Por las actividades realizadas entre el día 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2023, según contrato 653 de 2023

Consignar a la cuenta de ahorros No. 636748662 del banco AV Villas
Mi número de planilla. 9459623219
Pagada el día 29 de noviembre de 2023

Nedbery Gutiérrez Guerra
CC No. 52.760.485 de Bogotá
Dirección de Domicilio: Cll 30 Bis 6 C 30 Este
Celular: 3212743181
Correo electrónico: nedberyguerra@gmail.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52760485		GUTIERREZ GUERRA NEDBERY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 14 ESTE 32B 05 AP 201 T 5	SOACHA-CUNDINAMARCA	9037501	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	303413737	9459623219	I	2023/12/21	2023/11/29	NEQUI	0	$358,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,300	$0	$0	$28,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$28,300	$0	$0	$28,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				**1**	**$358,900**	**$0**	**$0**	**$358,900**

2023/11/28 06:37 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52760485		GUTIERREZ GUERRA NEDBERY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 14 ESTE 32B 05 AP 201 T 5	SOACHA-CUNDINAMARCA	9037501	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	303413737	9459623219	I	2023/12/21	2023/11/29	NEQUI	0	$358,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$28,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$28,300		$0	$0
Ciudad: SOACHA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$28,300		$0	$0
1	CC	52760485	GUTIERREZ NEDBERY	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	$28,300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$28,300		$0	$0

2023/11/28 06:37 PM

Detalle del movimiento

Pago realizado

Pago en
Aportes En Linea

¿Cuánto?
$ 358.900,00

Fecha
28 de noviembre de 2023 a las 06:36 p. m.

Referencia
M6359380

¿De dónde salió la plata?



Disponible
$ 358.900,00

ESE MUNICIPAL JULIO CESAR PEÑALOZA

FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

INFORMACION PERSONAL

Fecha de Expedición			Nombre			
DD	MM	AA	NEDBERY GUTIERREZ GUERRA			
1	12	2023	Cedula	Cargo	Correo	Celular
			52760485	T. Saneamiento Ambiental	nedberyguerra@gmail.com	3212743181

INFORMACION CONTRACTUAL

Contrato	Vigencia del contrato	Valor inicial del contrato
653	18 DE OCTUBRE AL 30 NOVIEMBRE	$ 4.800.000
Valor a cobrar	Periodo a cobrar: 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	
$ 2.400.000		

Prestación de servicios como Técnico en saneamiento y/o pruebas químicas Para realizar actividades del plan de intervenciones colectivas en el municipio de Soacha en el marco de las normas vigentes, las necesidades y prioridades de la población mediante la implementación de la estrategia Soacha Ciudad Saludable, en el contexto de las acciones de promoción y mantenimiento de la salud, de conformidad con el contrato interadministrativo No 1874 de 2023 suscrito entre el Municipio de Soacha-Secretaría de Salud y la ESE Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza.

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar las labores de inspección, vigilancia y control de la calidad del agua, disposición de desechos liquidos y sólidos y su impacto en la salud	Se efectua verificacion de las condiciones ambientales de las zonas a intervenir, lo cual queda registrado en las actas de visitas individuales realizadas.
2	Verificar las condiciones higiénico sanitarias desde el proceso, manipulación y comercialización de alimentos y medicamentos	Se efectuan 16 visitas a establecimientos comenciales en los cuales se verifican las condiciones sanitarias
3	Caracterizar y clasificar los establecimientos educativos, comerciales, especiales y viviendas para establecer el estado sanitario.	Se realizaron 24 verificaciónes de condiciones y practicas higiénico sanitarias en los hogares donde se realizó visita. Adicionalmente se realiza intervención en dos colegios donde se capacita en temas de cuidado de agua y manejo integral de residuos.
4	Realizar acciones de capacitación a manipuladores de alimentos en aspectos técnicos y sanitarios propios de su actividad	Se realizan capacitaciones en temas de manipulación de alimentos en establecimientos de comida.
5	Asistir en las actividades epidemiológicas en el control de enfermedades zoonóticas	No se programaron actividades para el cumplimiento de la obligación contractual, sin embargo, se estuvo a disposición de realizar la misma.
6	Realizar actividades relacionadas con la prevención y el control sanitario de artrópodos y roedores	Se realizan actividades en hogar canalizadas por aux de enfermería. Se realiza capacitación y educación para la prevención de presencia de plagas y vectores en las viviendas y lugares aledaños.
7	Realizar muestreos de agua y alimentos para análisis fisicoquímicos y microbiológicos	No se programaron actividades para el cumplimiento de la obligación contractual, sin embargo, se estuvo a disposición de realizar la misma.
8	Interpretar normatividad en la aplicación de medidas preventivas y de seguridad	No se programaron actividades para el cumplimiento de la obligación contractual, sin embargo, se estuvo a disposición de realizar la misma.
9	Verificar las condiciones de salud ocupacional y seguridad industrial en las actividades relacionadas con el saneamiento Ambiental	No se programaron actividades para el cumplimiento de la obligación contractual, sin embargo, se estuvo a disposición de realizar la misma.
10	Apoya en las actividades de inspección y control de factores de riesgos ambientales asociados con la calidad del agua, calidad del aire, calidad del suelo, las condiciones sanitarias e higiénicas	Se realizan actividades en hogar a los usuarios y demás presentes durante la visita relacionadas con riesgos ambientales asociados con la calidad del agua, calidad del aire, calidad del suelo, las condiciones sanitarias e higiénicas.
11	El abordaje de los microterritorios debe ser de manera articulada entre los EBS y los EBC para lograr la efectividad requerida del Plan de Intervenciones Colectivas, este proceso será acompañado por el perfil profesional de la secretaria de Salud dentro de los tiempos establecidos, no se permite el abordaje de las familias, individuos y/o entornos de manera individual o fuera de los barridos que se realicen liderados por el profesional de APS y por referente de PIC de la ESE.	No se programaron actividades para el cumplimiento de la obligación contractual, sin embargo, se estuvo a disposición de realizar la misma.
12	El contratista debe garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia documental a través de: plan de cuidado familiar — priorización del individuo y/o familia, canalización efectiva, activación de rutas, base de datos y uso de aplicativos según lo estipulado por la Secretaria de Salud para las acciones realizadas en los territorios y microterritorios	Se realizo la entrega de manera oportuna de las 81 actividades de acuerdo al cronograma estipulado por la ese municipal.
13	Asistir y participar activamente en brigadas, jornadas de salud y demás actividades programadas por la Empresa de Salud ESE y Secretaria de Salud del Municipio de Soacha.	No se programaron actividades para el cumplimiento de la obligación contractual, sin embargo, se estuvo a disposición de realizar la misma.
14	El contratista deberá entregar de manera oportuna según las fechas estipuladas por la referente del programa, los productos realizados en campo, bases de datos y retroalimentación de casos asignados a la referente y/o a la persona encargada de consolidar la información y seguimiento al plan de cuidado familiar y a su respectiva canalización a las RIAS.	Se realiza la entrega oportunamente de las 81 actividades.
15	Realizar actividades del plan de gestión documental como son: organización, foliación y conservación de la documentación que tiene a cargo de acuerdo a los lineamientos exigidos, cumplir con cada uno de los procesos frente al manejo de la información y consolidación.	No se programaron actividades para el cumplimiento de la obligación contractual, sin embargo, se estuvo a disposición de realizar la misma.
16	Asistir a cada una de las capacitaciones, socializaciones e inducción frente a los cambios del proceso que requiera ser compartido por parte de la Referente o profesionales de la secretaria de Salud del municipio. La no asistencia o llegada tarde a estas actividades dará espacio para la aplicación de glosa que afectará el perfil correspondiente.	Se asiste oportunamente a las socializaciones y capacitaciones e inducciones de los procesos y capacitacion.
17	El contratista deberá cumplir todas y cada una de las actividades asignadas durante el periodo de ejecución, lo cual deberá ser acreditado ante el supervisor con la evidencia correspondiente y justificará el pago de los honorarios pactados en el presente acuerdo de voluntades. En caso de incumplimiento total o parcial de las actividades asignadas, se dispondrá por parte del supervisor un plan de mejora para subsanar el cumplimento, cuando sea factible, en caso de no evidenciarse los resultados esperados y acordes al objeto contractual el supervisor definirá la procedencia de adelantar una terminación anticipada unilateral del contrato con la debida glosa de actividades no ejecutadas al contratista, se reflejará en la posterior liquidación, actuación que se aprueba por parte del contratista con la suscripción del contrato.	Se ejecutan las 81 actividades propuestas para el mes de Noviembre.
18	Las demás Actividades que le sean asignadas y estén acordes con la naturaleza del objeto contractual.	Se ejecutan las actividades respectivas para el mes de Noviembre.

Nedbery Gutierrez Guerra
Nombre y firma del contratista

Jady Marcela Perdomo
Profesional Universitario ESE Municipal de Soacha JCP

Jenimy Vargas
Profesional Pic - Secretaria de Salud de Soacha